

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 297/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA

E D I C T O

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 764/2014 a instancia de D^a ANA MARÍA HERRANZ MARTÍN y D. ANTONIO SAIZ SANTAMARÍA, expediente de dominio de la siguiente finca:

- Rústica en el paraje denominado "Solana Casa", polígono 26, parcela 61, cultivo agrario (prados o praderas 02), que tiene una superficie de 8.050 metros cuadrados.

Linda: Norte, con la parcela número 60 de su mismo polígono; Sur, con parcela número 83 de su mismo polígono propiedad de Jose Miguel Grande Herranz; Oeste, con parcelas números 65, 66, 67, 69 propiedad de María Palomo Prieto, 70 de María Luisa Elvira Herranz, 71 de Jose Fernández Pablo, 72 de Teresa Filloy Verdugo, y 74 de su mismo polígono; y al Este, con parcela número 9003 de su mismo polígono propiedad de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veinte de Enero de dos mil quince.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.